



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN PROYECTOR DE VIDEO PARA LA SALA MIGUEL ÁNGEL CLARES DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VICTOR VILLEGAS” (EXPTTE 09/2020)

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO

La sala Miguel Ángel Clares del Auditorio dispone de un proyector de video marca Barco CLNH-D6, aspecto 16:9 resolución Full HD de 6000 lúmenes adquirido en el año 2012. Su uso es muy frecuente tanto para eventos congresuales como espectáculos varios.

Dado el avance en los medios audiovisuales se observa que los nuevos formatos de video superan las características óptimas de reproducción que proporciona el actual proyector. Por ello, se precisa un nuevo aparato con capacidad para adaptarse a los nuevos requerimientos tecnológicos.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Proyector digital DLP de 3 chips y resolución 3.840 x 2.400 (4K UHD)
- Potencia brillo mínimo de 15.000 lúmenes ISO en adelante.
- Relación de aspecto 16:10
- Fuente de luz de fosforo laser con rueda de fosforo inorgánico.
- Vida útil de la fuente de luz igual o superior a las 30.000 horas.
- Lente con posibilidad de proyección sobre pantalla mínima de 5 X 3 metros estando situado entre los 13 a 14,5 metros de distancia.
- Cableado necesario para su instalación, programa de manejo, puesta en marcha y curso de aprendizaje de manejo a los trabajadores del centro.





- Desmontaje de la unidad existente, fijación de la nuevas unidad suministrada incluido los anclajes, conexionado del equipo incluido suministro e instalación de cableado y protecciones eléctricas para alimentación desde cuadro eléctrico en caso de ser necesario para el cumplimiento del REBT, puesta en servicio y curso de formación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP se justifica **la no división en lotes** de la presente contratación debido a la naturaleza de la prestación objeto del contrato, que es un único, siendo lo más adecuado la entrega del proyector completo, por el mismo contratista suministrador.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe de licitación, IVA excluido, es de cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €).

El IVA es de once mil quinientos cincuenta euros (11.550,00 €).

El presupuesto base de licitación asciende a sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco mil euros (66.550,00 €).

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de 66.550,00 €

1 Unidad de proyector de video	66.550,00 €
Desmontaje de la unidad existente, fijación de nueva unidad suministrada incluido los anclajes, conexionado del equipo incluido suministro e instalación de cableado y protecciones eléctricas para alimentación desde cuadro eléctrico en caso de ser necesario para el cumplimiento del REBT, puesta en servicio y curso de formación.	Incluido

BAUTISTA ZURANO, ANTONIO
 21/01/2021 11:04:54
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2eeben32-5ud0-ce96-e430-0050569b3467





5.- PARTIDA Y PROYECTO PRESUPUESTARIO

El trabajo será financiado con cargo al crédito configurado en el Presupuesto del ICA para el ejercicio 2021.

6.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del servicio de suministro objeto de la presente contratación será como máximo de treinta días naturales a la fecha de formalización del contrato.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica.

**Jefe de Operaciones del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor
Villegas”**

Fdo.: Antonio Bautista Zurano

21/01/2021 11:04:54

BAUTISTA ZURANO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2eeb232-5bd0-c96-e430-0050569b34e7

